

16/02/2017

## **Imputados por asalto a turista son formalizados por robo con violencia por Fiscalía Centro Norte y quedan en prisión preventiva**

Por el delito de robo con violencia, la Fiscalía Centro Norte formalizó a una pareja por el asalto que sufrió un turista coreano, al que hirieron para sustraerle su teléfono celular.

Según la investigación del fiscal Jorge Marín, los hechos ocurrieron el pasado 14 de febrero, en calle Purísima, cuando la víctima fue abordada por dos mujeres que le pidieron fuego. Casi simultáneamente, por la parte de atrás, se le acercaron otros

sujetos que le intentan quitar el bolso por la espalda. Al resistirse, al robo lo golpearon en la cara y le arrebataron la mochila, en la que portaba su pasaporte, teléfono celular, billetera, monedero, tarjetas bancarias, 360 dólares y \$5 mil.

A raíz de la agresión, el turista quedó con lesiones en la cara, boca y policontusiones en los brazos.

Carabineros logró detener a una de las mujeres, identificada como Paula Orellana Villagrán y a Marco Betancourt Astete, uno de los hombres agresores. Al ser revisados por los funcionarios, se encontró a la mujer con un teléfono celular, que no fue reconocido por el turista coreano. Sin embargo, al encender el teléfono llamó otro turista, quien indicó que le habían sustraído el aparato en el sector de Bellavista.

Por esta razón, además de ser formalizada por el delito de robo con violencia, a Paula Orellana se le imputó el delito de receptación.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva de ambos imputados, medida a la que el tribunal accedió por considerar que la libertad ellos constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

